

**RENCA**





# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



*Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

**Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

**Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

**Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

**Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

**Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*





**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO





*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**  
Gobernador de Santiago



# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.



En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**







Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo





CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.



En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.



En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**





**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.



## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.





**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**



## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:



# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

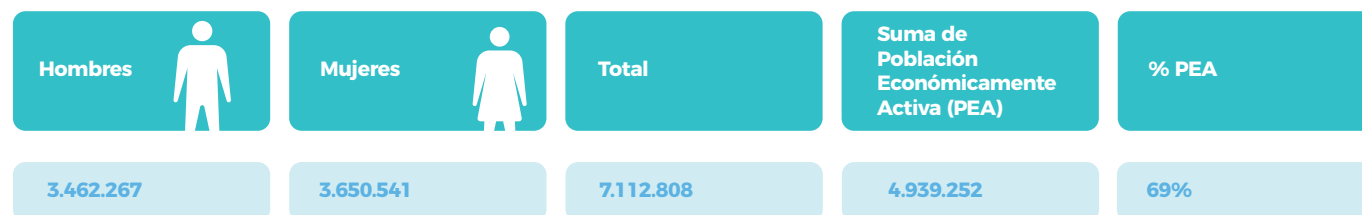
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017



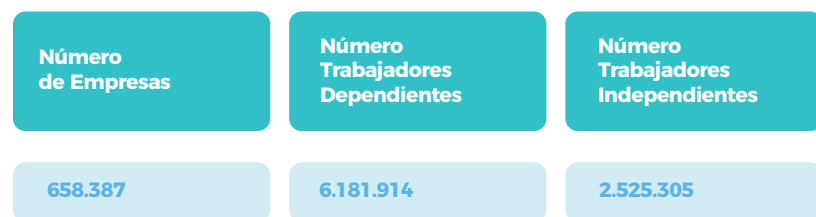
# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.



# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 22**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**



educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**5**

**DIPLOMADO**

**PADEC**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**6**

**MAYO 24**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia





**RENCA**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

49

VISIÓN DE FUTURO

58

PLAN DE FINANCIAMIENTO

61

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO





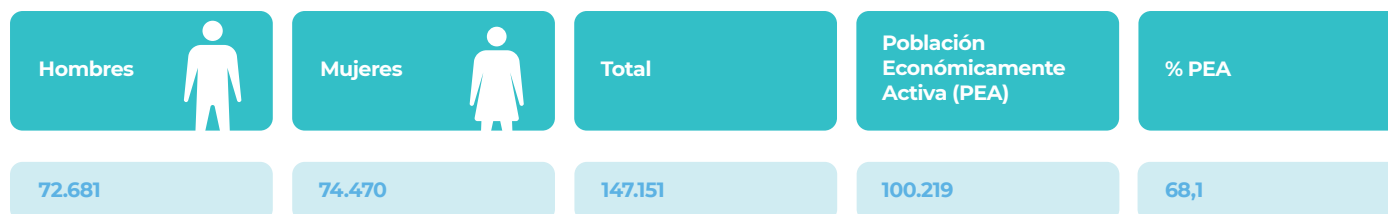
Renca cuenta con una superficie de 24 km<sup>2</sup> urbanizados, de los cuales cerca del 25% corresponde a sectores montañosos. Su cadena de cerros conforma el límite de Santiago, y generan una barrera para el paso de vientos de orientación sur, además de generar una zona propensa a producir bancos de niebla. Los cerros de Renca son considerados zonas de protección ecológica, donde se destacan:

- Cerro Renca: 905 metros de altura, el punto más alto de la ciudad de Santiago.
- Cerro Colorado: 720 metros de altura.
- Puntilla Lo Ruiz: 720 metros de altura.

## b. Características de la población

Según la proyección censal del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2020 en Renca vivirían 160.847 personas, de las cuales 79.512 son hombres y 81.335 son mujeres. Como se observa en la siguiente estadística, la población total registrada en el censo 2017 alcanzó a 147.151 personas.

### RENCA



Fuente: INE CENSO 2017

Por otra parte, al examinar el Índice de Prioridad Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022) se observa que la comuna presenta una clasificación de prioridad social media alta, significando la necesidad de un trabajo sostenido de mediano y largo plazo para superar las barreras que imponen las condiciones socioeconómicas del territorio. En específico, se señala la necesidad de mayor trabajo en los ejes de acceso a salud y educación.

El nivel de escolaridad promedio de la comuna de Renca (10,74 años) es menor que el de la Región Metropolitana (12, 20 años), lo cual es coherente con una mayor situación de pobreza multidimensional (17, 08 %), así como con un menor nivel de ingresos del hogar y una mayor proporción de trabajadores por el salario mínimo (81,64%), evidenciando un rezago en términos de generación de ingresos.

Al analizar incluyendo la variable de género, se observa que la condición de las trabajadoras de la comuna se caracteriza por una menor uniformidad de ingresos (86,9% de las trabajadoras con salario mínimo) de relativamente igual nivel que los hombres (75,5%), posiblemente ocupando una menor diversidad de empleos de baja calificación. Esto se refuerza por su similar escolaridad promedio y menor tasa de alfabetización, similares ingresos autónomos en promedio y mayor proporción que trabaja por el sueldo mínimo.

Finalmente, el problema a destacar, en cuanto brechas de género en el territorio, se remite a la existencia de un mercado laboral dual, donde la mayoría de las empleadas formales de baja calificación trabajan por una menor remuneración (86,86% de trabajadoras formales reciben el sueldo mínimo), y las de alta calificación trabajan por mayores salarios, marcando la dispersión de ingresos.

### **C. Dotación de infraestructura y servicios comunales**

Dentro de la dotación de infraestructura y servicios comunales se destacan:

- **Recursos naturales:** en la comuna se ubican El Parque Metropolitano Cerros de Renca y el Cerro Colorado. Estos corresponden a áreas verdes de uso público que acogen a visitantes de toda la región, y donde se realizan actividades recreacionales, deportivas, de culto, culturales, científicas, de esparcimiento y turismo al aire libre.
- **Educación:** en Renca existen 10 jardines infantiles municipales, 11 escuelas municipales y tres Liceos municipales. Además, para la enseñanza superior cuenta con INACAP Y DUOC UC.
- **Salud:** la comuna de Renca cuenta con cuatro Centros de Salud Familiar, CESFAM, (Hernán Urzúa, Renca, Huamachuco y Bicentenario). Por otra parte, se encuentra el Centro de Rehabilitación Integral Comunitario de Renca (SAR), el Centro de Salud Mental Los Plátanos y el Centro de Salud Mental Las Margaritas.

- **Estructura Vial:** Renca posee vías expresas, pero que no favorecen la conectividad interna de la comuna o hacia otras comunas. Sin embargo, se encuentra en desarrollo la extensión de la red de Metro, creando una nueva línea que unirá a Renca y Vitacura en un tiempo máximo de 37 minutos, y su recorrido permitirá pasar por siete comunas de la Región Metropolitana: Renca, Cerro Navia, Quinta Normal, Providencia, Santiago, Las Condes y Vitacura.

#### **d. Actividades y características económicas de la comuna**

Gracias a su localización estratégica y proximidad a la vialidad principal, Renca cuenta con grandes empresas en rubros como comercio, logística y manufactura, maquinaria, transporte y almacenamiento, entre otros, favoreciendo la generación de empleos. Además, se destaca la presencia de micro y pequeñas empresas, en su mayoría instaladas en pequeños locales comerciales.

En el caso de los aspectos económicos, se analizaron tres ejes: el emprendimiento, la estructura empresarial y la composición sectorial y evolución de la productividad.

#### **Emprendimientos**

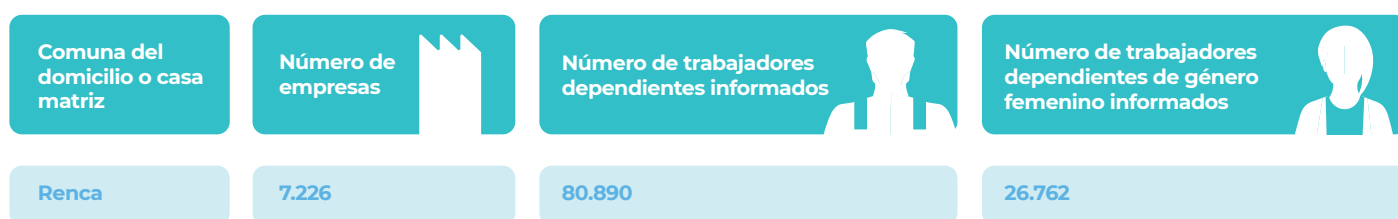
De acuerdo con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) territorial, el micro y pequeño emprendimiento conforma uno de los tres ejes de trabajo para el desarrollo económico local. Por ello, cuenta con diversas iniciativas municipales para su desarrollo, las cuales son



lideradas por la Corporación Renca Crece. Además, resulta de particular interés el desarrollo de los factores formadores del capital emprendedor, pues el promedio de escolaridad de los trabajadores por cuenta propia (Emprendedores) dentro de la comuna es alrededor de un año inferior al promedio regional (CASEN, 2022).

### Estructura empresarial

Al año 2022, la comuna de Renca contaba con 7.226 empresas, ocupando un 1,1% del total de empresas de la Región Metropolitana de Santiago (Servicio de impuestos Internos, Sii). En el periodo 2017 - 2022, la comuna experimentó un promedio de crecimiento anual de empresas de un 4,59%, levemente por debajo del mismo indicador para la región (5,38%). En la siguiente estadística se observa la cantidad de trabajadores dependientes que registraba en el año 2022 la comuna y la cantidad de trabajadoras informadas.



Fuente: SII 2022

Este cambio fue liderado por el crecimiento de empresas medianas, seguido por empresas sin información de ventas y luego por pequeñas empresas, lo que sugiere una alta concentración en Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y un alto nivel de informalidad.

Por otro lado, las ventas en 2022 fueron de 374.319.099 UF con crecimiento promedio anual de 7,81% a lo largo del mismo periodo, levemente inferior al promedio regional (10,32%). Analizando los datos, se evidencia que el estancamiento de ventas estuvo asociado al desempeño de grandes empresas y microempresas, mientras que las pequeñas y medianas empresas reportaron promedios de crecimiento superiores al promedio regional.

La estructura empresarial del territorio se caracteriza principalmente, por una base sólida de PYMES en crecimiento y una estructura de empresas consolidadas relativamente estables, aunque cercanas a su techo productivo. Por otro lado, señala la necesidad de iniciativas en apoyo a la microempresa para alcanzar los niveles promedio regionales de crecimiento de ventas.

### **Composición sectorial y evolución de la productividad**

La productividad por trabajador de la comuna estuvo al alza en el periodo 2017 - 2022, con un 11,38% de crecimiento promedio anual, más de tres puntos porcentuales por encima del mismo indicador para la región metropolitana (7,88%). Este crecimiento estuvo liderado por las grandes (14,03%) y pequeñas empresas (8,34%).

Lo anterior indica que el tejido empresarial es proclive a la generación de encadenamientos productivos que puedan impulsar las capacidades de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para sobrellevar la competencia nacional de manera

sustentable a nivel del territorio, pues las grandes empresas fueron el motor del desempeño económico del territorio durante el periodo.

Al analizar por rubros económicos predominantes en Renca, se percibe que la estructura empresarial del territorio concentra empresas dedicadas a la industria manufacturera, suministro de agua y comercio. Al año 2022, la industria manufacturera concentraba el 19,55% del empleo comunal y el suministro de agua el 21,76%, siendo ambas el 73,26% del total de ventas de la comuna en UF (SII, 2022). En cambio, el sector comercio concentra el 12,28% del empleo formal, pudiendo ocupar un mayor lugar en la comuna.

La composición productiva de la estructura empresarial refuerza las hipótesis anteriores, al encontrar una clara concentración de los ingresos en un solo sector productivo: la industria manufacturera, altamente masculinizada y que no representa la mayor parte del empleo del territorio. Esto señala la presencia de un mercado laboral dual, donde un sector concentraría el empleo de mayor calificación o productividad, y el otro el de menor calificación o productividad.

En cuanto a los rubros más dinámicos de la comuna, es decir, con mayor tasa de crecimiento en los últimos cuatro años, se observa: suministro de agua, actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades de la salud. Esto señala rubros alternativos de inversión que posibiliten la diversificación de la matriz productiva del territorio y, de esta manera, permitan el desarrollo progresivo de los factores habilitadores del capital emprendedor.

## **e. Conclusión diagnóstico económico comunal**

A modo de conclusión, y considerando la información anterior, Renca se caracteriza por una estructura empresarial con importante presencia de PYMES ligadas al comercio formal, la existencia de mercados laborales duales (Calificación y productividad), y la precariedad de condiciones socioeconómicas en promedio en la comuna.

No obstante, cabe destacar la existencia de PYMES locales con indicadores favorables, por sobre el promedio regional. Esto se traduce en ventajas comparativas en cuanto a factores habilitadores del capital emprendedor, como lo son la generación de redes y el acceso al financiamiento. Además, el desarrollo de encadenamientos productivos puede mejorar la productividad de las grandes empresas a través del acceso a la innovación, evitando el estancamiento relativo de ventas que se evidencia en los datos.

Finalmente, se evidencia la necesidad de generar un trabajo sostenido sobre las condiciones formadoras del capital emprendedor para el desarrollo progresivo de ecosistemas de emprendimiento e innovación que permitan la diversificación de la matriz productiva del territorio y así la homogeneización de las condiciones laborales para el desarrollo sostenible. A saber, estas son: condiciones socioeconómicas, estructura educacional y cultura laboral.



Tras el análisis anteriormente realizado, se dará prioridad a las siguientes brechas y oportunidades de la comuna:

1. Bajo capital emprendedor, que incide en una alta tasa de emprendimientos de subsistencia, con especial foco en mujeres.
2. Oportunidad para generar una articulación público - privada y encadenamientos productivos, desde la estructura empresarial y los indicadores favorables de las PYMES comunales respecto del promedio regional.
3. Bajo acceso de demanda local a la oferta de productos y servicios de la comuna.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CHARLA



PAINE  
TRABAJO GRUPAL

# VISIÓN DE FUTURO

## **a. Vocación comunal y focos estratégico**

Se visualiza que Renca como un lugar donde las personas quieran proyectar su futuro, donde puedan vivir felices y con orgullo: orgullo de la calidad de la educación pública; orgullo del acceso universal, eficaz y oportuno a la salud física y mental; orgullo de la belleza y armonía de su medio ambiente; y orgullo de la fortaleza de la organización comunitaria, su historia y tradiciones. Esto será posible si se logra que el carácter tradicional industrial que caracteriza a Renca se traduzca en empleos, incorporando a mujeres, abriendo oportunidades a los jóvenes y vinculando la actividad empresarial con los barrios que la acogen.

Por otra parte, la comuna presenta brechas importantes respecto del empleo y el emprendimiento, causadas por la baja calificación y los altos porcentajes de escolaridad incompleta de los habitantes de Renca. Es por ello que se establece como eje principal fomentar el proceso de nivelación de estudios y oferta de cursos en oficio que permitan mejorar la calificación de la población. Por otra parte, se presenta como debilidad la informalidad y falta de estándares en pequeños proveedores, como también la escasa vinculación del municipio con grandes empresas.

De este modo, se establece que el Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), a través de su área de Fomento Productivo, deberá abordar los siguientes lineamientos:

- 1. Ejecución del proyecto Programa Territorial Integrado:** desarrollo y fortalecimiento industrial de Renca, que permitirá potenciar y dinamizar el distrito industrial de Renca para generar estrategias que posibiliten la articulación productiva, además de agregar valor territorial.
- 2. Generar un plan de reactivación del centro cívico:** el cual logre potenciar y posicionar el espacio con un alto estándar a través de un plan de mejoras que permitan fortalecer el desarrollo las PYMES ubicadas en el barrio cívico.
- 3. Facilitar los procesos de formalización y crecimiento:** con foco en los emprendedores de la comuna.
- 4. Generar alianzas público privadas:** para la obtención de recursos económicos (Fondos concursables).
- 5. Generar alianzas público privadas:** reconociendo la necesidad de diversificación de los canales de comercialización y búsqueda de nuevos mercados.

## **b. Foco estratégico**

De este modo, el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) 2024 - 2026 se vincula con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago en: encadenamientos



productivos y articulación público - privada, turismo y marca región, todo desde un enfoque de nuevas economías.

### C. Principales estrategias e iniciativas

Por cada brecha se proponen distintas estrategias de trabajo, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

Brecha	Estrategia
Bajo capital emprendedor incide en una baja inserción laboral, así como una alta tasa de emprendimiento de subsistencia, con especial foco en mujeres.	<b>Formación y capacitación:</b>  Promoviendo la capacitación en comercialización.  Diseñando programas de apoyo a personas cuidadoras.  Articulando con empresas las necesidades de formación de trabajadores para su colocación.
Oportunidad, desde la estructura empresarial y los indicadores favorables de las Micros, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) comunales respecto del promedio regional, para generar articulación público-privada y encadenamientos productivos.	<b>Encadenamientos productivos:</b>  Fomentar el contacto de empresas (MiPymes) y emprendedores para encadenar eslabones del proceso (Logística y producción) o productos que se complementan mejorando la productividad de la cadena.
Bajas condiciones de demanda local para la oferta de productos y servicios de la comuna, lo que incide en la necesidad de la diversificación de los canales de comercialización, así como búsqueda de nuevos mercados.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Provisión de nuevos espacios de comercialización.</li><li>• Formación para la comercialización</li><li>• Reactivación del centro cívico.</li></ul>

Tras el análisis anterior, se priorizará las siguientes estrategias:

1. Formación y capacitación.
2. Diálogos y encadenamientos productivos para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento local.
3. Facilitación de nuevos espacios para la comercialización.

Por lo tanto, las acciones a desarrollar son las siguientes:

Estrategia	Iniciativas
Formación y capacitación.	<b>Acciones de formación y capacitación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela del trabajo.</li><li>• Programa 4º medio laboral.</li><li>• Programa Mujeres Jefas de Hogar.</li><li>• Formación para la comercialización.</li><li>• Programas de apoyo a personas cuidadoras.</li><li>• Articulación con empresas y organizaciones para la intermediación y colocación.</li><li>• Sistema de gestión de la información.</li></ul>
Diálogos y encadenamientos productivos para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento local.	<b>Promoción de encadenamientos productivos</b> Programa territorial integrado (Corfo): Capacitación, innovación, infraestructura, asistencia técnica, asociativa empresarial y financiamiento, tendientes a crear, desarrollar y mejorar la calidad productiva del territorio. Diálogos sectoriales y con asociaciones gremiales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Mesa de trabajo con asociaciones gremiales.</li><li>• Encuentros de emprendimientos.</li></ul>
Facilitación de nuevos espacios para la comercialización.	<b>Impulsar nuevos espacios de comercialización:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Mercado Cerro.</li><li>• Ferias itinerantes.</li><li>• Reactivación del centro cívico.</li><li>• Formalización de empresas.</li></ul>

Línea estratégica: **Encadenamientos productivos**

Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
<p><b>Promoción de encadenamientos productivos.</b></p> <p>Programa Territorial Integral. (Corfo).</p> <p>Diálogos sectoriales y con asociaciones gremiales.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>CORFO</p> <p>MiPymes, grandes empresas de la comuna.</p> <p>Municipalidad</p> <p>DEL</p> <p>Asociaciones gremiales.</p>	<p>\$340.000.000 aprox.</p> <p>\$1.000.000.</p>	<p>Alta</p>	<p>N° de informes.</p> <p>Inicial, ajustes metodológicos, avances, final.</p> <p>N° de entrevistas con empresas.</p> <p>N° de reuniones con el municipio.</p> <p>N° reuniones.</p> <p>N° seminarios.</p>

Línea estratégica: **Facilitación de nuevos espacios para la comercialización.**

Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
<p><b>Impulsar nuevos espacios de comercialización.</b></p> <p>Fiestas Patrias Parque Las Palmeras.</p> <p>Reactivación del Centro Cívico.</p> <p>Plan de recuperación de espacios públicos.</p> <p>Celebración día del Artesano.</p> <p>Formalización de empresas.</p> <p>Incentivar el uso de plataforma PYME Ágil.</p> <p>Orientación y acompañamiento a emprendedores para facilitar proceso de Microempresa Familia (MEF).</p>	<p>Municipalidad DEL-DOE.</p> <p>DEL - Mesa de Artesanos.</p> <p>DEL en alianza público/privada.</p> <p>DEL - Ministerio de Economía.</p>	<p>\$ 2.000.000.</p>	<p>Alta</p>	<p>Nº de fachadas pintadas de locales comerciales y domicilios que componen el centro cívico.</p> <p>Nº de artesanos que participan de la feria.</p> <p>Nº de empresas formalizadas.</p> <p>Nº de postulaciones online Nº emprendedores orientados.</p>

\* *Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)*

Dentro de las acciones que se estipulan en el PADEC, se espera que dentro del primer año de ejecución se puedan llevar a cabo al menos el 70% de las iniciativas planteadas, a continuación, se describen algunas de ellas.



- **Formación y capacitación** de al menos 800 personas.
- Apoyo en el cuidado de personas, al menos 50 mujeres cuidadoras reciben apoyo y subsidio económico para incentivar la colocación y permanencia laboral.
- Orientar al menos a 50 emprendedores o PYMES para el proceso de formalización.
- **Encadenamiento productivo**, ejecución del 100% del programa territorial integral, además de establecer contacto y trabajo colaborativo con las PYMES de la comuna.
- **Generar y establecer, al menos tres, espacios nuevos de comercialización** en la comuna para emprendedores, mesa de artesanos, etc. Además, asegurar la participación de al menos 100 emprendedores en ferias de emprendimientos.
- Reactivación del centro cívico a través de la ejecución de un plan estandarizado de mejora y pintura de fachadas de locales y casas que componen el centro, al menos 100 locales comerciales acceden al plan y al menos 50 casas acceden al plan.

#### **d. Equipo comunal**

Los principales actores para desarrollar el PADEC corresponden al Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), el cual depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El equipo DEL se encuentra compuesto por las siguientes áreas:

- Formación Laboral (OTEC Municipal).
- Área de empleo.
- Área de Fomento Productivo.
- Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Programa Nueva Oportunidad



TALAGANTE  
CLASE



LA REINA  
ALUMNOS UNIVERSIDAD

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

## 2

### **a. Detalle de inversiones, captura de financiamiento y vinculación con PLADECO**

Para la ejecución de las estrategias establecidas en el PADEC, el municipio financiará, en primera instancia, el recurso humano del equipo de Desarrollo Económico Local. Por otro lado, aportará con recursos monetarios y valorizados para la ejecución de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), así como para el Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), que contemplan el financiamiento del programa de apoyo de cuidados para el incentivo de la colocación y permanencia laboral de las mujeres, además de recursos para la ejecución de un fondo concursable exclusivo para las mujeres participantes del PMJH.

En cuanto al área de formación laboral, se contempla una alianza público - privada de financiamiento, donde el municipio aporte a la contratación de personal y entidades privadas apoyen el financiamiento de la escuela del trabajo a través de franquicias tributarias. Con respecto al área de fomento productivo, el municipio estipula un importante presupuesto para la ejecución de Fiestas Patrias, otorgando espacio de comercialización para locatarios de la comuna, a lo que se suma, además, el presupuesto para la celebración del Día del Artesano, ferias libres, entre otros.

Por su parte, respecto a la elaboración del PADEC y las iniciativas planteadas anteriormente, se puede mencionar que al menos el 70% se encuentra vinculada con el PLADECO (2020-2024). En específico, se destaca la necesidad de fomentar e incentivar diálogos sectoriales y con asociaciones gremiales.

Además, el equipo de trabajo ha decidido elaborar una nueva iniciativa, la cual no se vincula directamente con el PLADECO, pero que resulta fundamental para el desarrollo del presente PADEC. Esto es la elaboración e implementación de un sistema de gestión en la administración municipal, lo cual entregará herramientas específicas de organización, permitiendo recoger, almacenar, procesar y producir información en un sistema único, facilitando el trabajo diario, agilizando los tiempos de planificación y coordinación. Este sistema facilita el acceso equitativo e igualitario a la información, lo que es clave para agilizar el trabajo.





**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**FOTO GRUPAL**



**PAINE**  
**EMPRENDEDORES**

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

## a. Cuadro de iniciativas, indicadores y control del proceso

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	1.- Acciones de formación y capacitación.	Formación y capacitación de trabajadores y emprendedores para mejorar su condición de empleabilidad y sus capacidades de comercialización.
	2.- Promoción de encadenamientos productivos.	Orientar a emprendedores o PYMES para el proceso de formalización con incentivos en el encadenamiento productivo asociados a programas y contactos de trabajo colaborativo con las PYMES de la comuna.
	3.- Impulsar nuevos espacios de comercialización.	Determinar en el espacio público, nuevos espacios de comercialización para emprendedores, para ello se reactivará el centro cívico a través de la ejecución de un plan estandarizado de mejora y pintura de fachadas de locales y casas que componen el centro.

**Importante:** Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

## b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativas	Ámbitos de innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Acciones de formación y capacitación.	Fortalecimiento de las capacidades del ecosistema de emprendimiento y empleo local.	Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento y empleo local.
<b>Iniciativa 2:</b> Promoción de encadenamientos productivos.	Participación y colaboración.	Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento y empleo local.
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar nuevos espacios de comercialización.	Participación y colaboración.	Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento y empleo local.

## c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativas	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Acciones de formación y capacitación.	Alto	Alto
<b>Iniciativa 2:</b> Promoción de encadenamientos productivos.	Medio	Alto
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar nuevos espacios de comercialización.	Alto	Alto



## d. Indicadores de entorno

Iniciativas	Indicador de entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Acciones de formación y capacitación.	Crecimiento % de personas capacitadas = Cantidad de nuevas personas capacitadas al año 1 / Cantidad de personas capacitadas al año 0 x 100.
<b>Iniciativa 2:</b> Promoción de encadenamientos productivos.	Crecimiento % de las MiPymes conectadas = Cantidad total de MiPymes conectadas año 1 / Cantidad total de MiPymes catastradas año 0 x 100.
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar nuevos espacios de comercialización.	Crecimiento % de los espacios de comercio = Cantidad total de espacios de comercio al año 1 / Cantidad total de espacios de comercio al año 0 x 100.

## e. Grupos beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Acciones de formación y capacitación.	Jóvenes y adultos.	Verde
<b>Iniciativa 2:</b> Promoción de encadenamientos productivos.	Jóvenes y adultos.	Violeta
<b>Iniciativa 3:</b> Impulsar nuevos espacios de comercialización.	Jóvenes, adultos y adultos mayores	Verde



## f. Diseño de iniciativas

### Iniciativa 1: Acciones de formación y capacitación

#### Tareas

Exploración de habilidades de los sectores productivos.

Generar programación de actividades formativas.

Promover las capacitaciones y asociarlas a financiamiento

### Iniciativa 2: Promoción de encadenamientos productivo

#### Tareas

Contacto y convocatoria con empresas y emprendedores de la comuna.

Establecer compromisos de diálogo.

Realiza diálogos temáticos y levantar información de perfiles de empresas y emprendedores.

### Iniciativa 3: Impulsar nuevos espacios de comercialización

#### Tareas

Diseño de mejoramiento de espacios públicos.

Ejecución de obras de habilitación para el comercio.

Difusión de nuevos espacios.



**DEMO DAY  
PRESENTACIONES**



**TALAGANTE  
CLASES**





"ESTUDIANTE RENCA"  
DEMO DAY





**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO





# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL